

ENTRE SUS VÍCTIMAS FIGURA LA ACTRIZ AMPARO NOGUERA

Nueve teléfonos tenían reos que estafaban desde cárcel de Huachalalume

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Una compleja investigación liderada por la Policía de Investigaciones (PDI) y el Ministerio Público permitió desarticular una organización criminal dedicada a estafas de alto monto, cuyos tentáculos alcanzaban tanto el exterior como el interior del Complejo Penitenciario de Huachalalume, en La Serena.

La banda operaba bajo la modalidad conocida como "cuento del tío", haciendo pasar por falsos policías, ejecutivos bancarios y supuestos funcionarios de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), logrando defraudar a múltiples víctimas por una cifra cercana a los mil millones de pesos.

Entre las personas afectadas figura la reconocida actriz nacional Amparo Noguera, quien habría sufrido un perjuicio cercano a los 700 millones de pesos, transformándose en uno de los casos más emblemáticos de esta indagatoria. No obstante, desde la fiscalía aclararon que existen varias víctimas con un perfil similar, principalmente mujeres que mantenían elevados montos de dinero y productos financieros en distintas entidades bancarias.

FRAUDE TRAS LAS REJAS

Según los antecedentes reunidos, al menos tres integrantes de la organización operaban directamente desde el interior del penal de Huachalalume, coordinando las llamadas telefónicas y la logística del engaño, mientras otros brazos operativos actuaban en libertad, concurriendo a los domicilios de las víctimas para retirar dinero en efectivo, tarjetas bancarias y especies de alto valor.

El subprefecto David Castro, jefe de la BRIDEC Metropolitana, explicó que el modus operandi consistía en contactar a las víctimas para advertirles de una supuesta investigación en curso, señalando que una banda internacional intentaba acceder a sus cuentas bancarias. Para dar mayor credibilidad, los delincuentes aseguraban que la situación era monitoreada en conjunto con la PDI y la CMF, solicitando a las personas que retiraran sus ahorros para entregarlos a falsos funcionarios policiales que acudirían a sus domicilios.

"Las víctimas entregaban el dinero, productos bancarios y otras especies de valor. Parte de la banda utilizaba las tarjetas para realizar compras,

Funcionarios de Gendarmería advirtieron que, si bien, el recinto carcelario cuenta con inhibidores de señal, estos sistemas —basados en tecnología Jammer instalada entre 2005 y 2013— se encuentran obsoletos.



Actualmente, hay siete personas detenidas y tres los reos en La Serena identificados como parte de la organización.

giros y transferencias, mientras que el efectivo era destinado a la adquisición de vehículos e incluso propiedades, las que quedaban a nombre de testaferros", detalló Castro.

Las diligencias permitieron concretar allanamientos y detenciones en Santiago, La Serena e Iquique, logrando la captura de siete integrantes de la organización —cuatro hombres y tres mujeres—, todos de nacionalidad chilena. Además, tres se encuentran prófugos y otros tres están recluidos en La Serena.

En el operativo se incautaron más de 18 mil dólares, sobre 100 millones de pesos en efectivo, cinco vehículos, teléfonos celulares, joyas, carteras y vestuario de lujo, valuados en aproximadamente 60 millones de pesos.

MÁS DE NUEVE TELÉFONOS CELULARES

En paralelo, y en coordinación con Gendarmería de Chile, se realizó un allanamiento en el centro penitenciario de La Serena, donde se decomisaron nueve teléfonos celulares vinculados a los tres internos que formaban parte de la red criminal, confirmado que

las estafas se coordinaban desde el interior del recinto penal.

Al respecto, el fiscal de Ñuñoa y Providencia, Alejandra Godoy, señaló que la investigación se inició a mediados de octubre del año pasado, tras la denuncia de la primera víctima, quien sufrió un perjuicio cercano a los 500 millones de pesos. "Rápidamente nos dimos cuenta de que no se trataba de una estafa común, sino de una red criminal organizada, con roles definidos y operación tanto dentro como fuera de la cárcel", indicó.

La persecutora agregó que el monto total del fraude supera los 900 millones de pesos y que, además de las detenciones, se logró el congelamiento de ocho cuentas bancarias y la aplicación de medidas cautelares sobre tres bienes inmuebles inscritos a nombre de terceros. Actualmente, existen órdenes de detención vigentes contra 10 personas, mientras que tres imputados permanecen prófugos.

Desde el Ministerio de Seguridad Pública, el seremi Alejandro Jiménez destacó la gravedad del caso y la participación de internos en la comisión de delitos desde la cárcel.

“

Las víctimas entregaban el dinero, productos bancarios y otras especies de valor. Parte de la banda utilizaba las tarjetas para realizar compras, giros y transferencias"

DAVID CASTRO

JEFE DE LA BRIDEC METROPOLITANA

"Este es un ejemplo claro de cómo las bandas criminales siguen operando desde los recintos penitenciarios. El daño patrimonial causado es enorme y demuestra la necesidad de contar con instituciones más robustas y herramientas tecnológicas actualizadas", afirmó.

En esa línea, desde la Asociación de Funcionarios de Gendarmería advirtieron que el uso de teléfonos móviles por parte de internos continúa siendo una problemática recurrente. Si bien Huachalalume cuenta con inhibidores de señal, estos sistemas —basados en tecnología Jammer instalada entre 2005 y 2013— se encuentran obsoletos frente a las actuales redes 4G y 5G. Un informe de Contraloría de 2025, de hecho, ya había alertado sobre su ineficacia.

Desde Gendarmería de Chile indicaron a El Día, que se colaboró activamente con la PDI en la identificación de los internos involucrados, reafirmando el compromiso institucional de seguir apoyando las investigaciones para impedir que los recintos penales sigan siendo plataformas de operación del crimen organizado.

La formalización de los imputados se realizará el próximo domingo en el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago, instancia en la que el Ministerio Público expondrá el detalle completo de una de las estafas más millonarias y sofisticadas detectadas en el país en los últimos años, cuyo epicentro, una vez más, estuvo tras organizaciones cuyos integrantes ya están tras las rejas, pero que esto no le es impedimento para seguir cometiendo delitos.